

# MUNICIPALIDAD DE PUCON

## SECRETARIA MUNICIPAL

### ACTA SESION ORDINARIA N° 020

#### CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 06 de Junio del 2017

HORA: 09:15 Hrs.

PRESIDE: Sr. Presidente Cristian Hernández

ASISTEN: Sr.Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Sch.

#### TABLA :

- Aprobación Acta N°019
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

#### DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Cristian Hernández y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 020 de fecha 06 de Junio de 2017.



**Sr. Presidente Cristian Hernández:** Se procede a dar el Análisis al Acta N°019 de fecha 30 de Mayo 2017.

**Sr.Inzunza:** Su observación es que en su relato viaje a Curitiba hay un error en palabra, la correcta es “Sustentabilidad”, aprovecha la instancia para realizar la consulta si se le habrá hecho llegar la carta solicitada para el Concejo Local de Deportes.

**Sr.Administrador:** Responde que ya se encuentran al tanto.

*Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba Acta N°019 de fecha 30 de Mayo 2017.*

**Correspondencia Recibida:**

1.-Invitación de la Presidenta de la JJ.VV de Villa Cordillera, Sra.Yolanda Manríquez Jiménez, para reunión el día Viernes 09 de Junio 2017 a las 19:00 Hrs, en Sede ubicada en calle Cerro Candelaria N° 1855 Pucón.

**Sr. Presidente Cristian Hernández:** Hay 3 compromisos realizados con la JJ.VV, desde la administración, pero solo uno se ha cumplido, queda pendiente un gancho que rompió una pandereta, la idea es ir a verla, en el mismo sitio hay basura, y se notifico al vecino para que corten pasto y envíen a alguien para limpiar, y lo tercero era retirar un ripio que habían tirado los mismos municipales producto de un arreglo, quizás seria bueno comunicarse con la Presidenta e ir a terreno antes de la reunión.

2.-Carta de Club de Karate KOBU-KAN, solicita financiamiento por un monto de \$725.000.- para costear Alojamiento y Inscripción para 3 Deportistas, gasto total \$1.553.000.-, en donde cada apoderado aportara \$428.000.- Se envió al Departamento de Dideco, y se quedara en espera de la información correspondiente.

3.- Carta donde solicita una transferencia gratuita correspondiente a un Cementerio Indígena a favor de la Comunidad Indígena Manuel Huaiquivir del sector de Quelhue, de acuerdo a esta solicitud se le solicito un informe al Asesor Jurídico, elaborado por el Abogado Sr. Martín Squella Vicuña, dando lectura de la conclusión Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus.

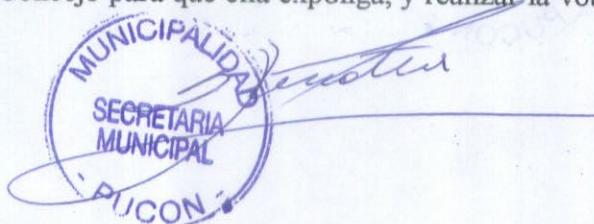
**Sr. Cortéz:** Desconoce el contexto de la solicitud, por lo que en primera instancia estaría en desacuerdo de desprenderse de un terreno municipal.

**Sr.Inzunza :** Su postura le parece lógica, ya que es una propiedad que es de ellos, es su cementerio, ellos tienen otra visión ancestral, por lo que es una legítima aspiración, esta de acuerdo con que se entregue este terreno.

**Sr.Matus:** Considera que ellos tienen sus tradiciones, y se deben respetar, considera que es lo mejor.

**Sr.Martínez:** También esta de acuerdo que se entreguen ese terreno.

**Sr. Presidente Sr.Cristian Hernández:** Sugiere a la mesa de concejo a modo de transparencia, y el desconocimiento del tema de parte del Concejal Cortéz, invitar a la Dirigente de esta Comunidad para la próxima reunión de Concejo para que ella exponga, y realizar la votación, junto también al Abogado Sr. Martín Squella.



**Sr. Inzunza:** Considera que de acuerdo a los antecedentes emitido del informe del Abogado, y por conocimiento de los demás Concejales, la votación se puede realizar perfectamente en esta reunión.

**Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba realizar el Traspaso de Terreno de Cementerio de sector Quelhue a la Comunidad Indígena Manuel Huaiquivir de forma gratuita y en conformidad a los procesos administrativos.**

4.- Carta de la JJ.VV Obispo Valdés, solicita su Presidente, el Sr. Pedro Riquelme un monto equivalente a 90 UF \$2.400.000.- Aproximadamente como requerimiento para la Postulación a Proyecto Construcción Sede Obispo Valdés, será postulado a programa “Patrimonio Familiar, Títulos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que debería ser aportado por cada uno de los vecinos, por estar conformado el sector por un gran numero de Adultos Mayores, y de escasos recursos no les permite optar a este tipo de proyectos. Este monto se ingresara al SERVIU, al ser adjudicado.

**Sr. Presidente Sr. Cristian Hernández:** En alguna reunión sostenida tiempo atrás los vecinos manifestaron en su oportunidad el poder estar en condiciones de realizar actividades que fueran en beneficio de ahorro, como Bingos, etc, ya que no contaban de otra forma poder reunir recursos, por lo que quizás el Sr. Pedro Riquelme en su actuar participativo se ha adelantado sin la previa consulta de los vecinos, por lo demás no le ha dado tanto merito a la participación del municipio en el adelanto de pavimentación, lo encuentra un tanto egoísta de su parte en no reconocer eso.

**Sr. Inzunza:** Le asalta la duda si este tema el Sr. Riquelme lo habrá visto en una previa asamblea con sus vecinos, ya que todos tienen que saber lo que se esta haciendo.

**Sr. Presidente Sr. Cristian Hernández:** Informa además que se ha enterado a través de un vecino que el Sr. Riquelme les realiza un cobro de una cuota mensual a sus vecinos por concepto de “Mantención de Área Verde, por un monto de \$2.000.-, luego informa que destina este dinero para pagar pasajes para realizar trámites, averiguara bien que pasa con este cobro que se esta realizando.

**Sr.Cortéz:** Considera que hay una especie de Caudillismo de algunos Dirigentes, a veces ocupan este cargo de plataforma, a veces cuidar intereses personales de ellos, pero considera que con respecto a la información para los vecinos seria importante como municipio a través del Departamento de comunicaciones informar a los vecinos de lo que se esta haciendo, y hacer cumplir este rol.

**Sr.Administrador:** En una de las reuniones sostenidas el año pasado, se les planteo que en los recursos que vinieran a futuro, ver la posibilidad de ver de entre los mismos que se perciben por la EGIS, se aportaran como parte del compromiso, esta corroborado con la Directora de Vivienda si estos recursos están considerados dentro de la EGIS, a lo cual su respuesta fue que sí.

Sugiere a la mesa de Concejo si están en acuerdo que se emita un Oficio dirigido al Dirigente, y a la comunidad, informando que con los recursos provenientes de la EGIS, serán canalizados para esta sede, utilizando un recurso que se reinvierte.

**Por Unanimidad de Concejo, se aprueba el Aporte de 90UF, destinado para la Sede de la Junta de Vecinos Obispo Valdés, emitiendo un oficio dirigido al Dirigente y a la comunidad informando que con los recursos provenientes de la EGIS, serán canalizados para esta sede, utilizando un recurso que se reinvierte.**



5.- Carta recepcionada del Embajador de México en Chile, donde hace llegar invitación al Señor Alcalde para participar del décimo primera cumbre hemisférica de Alcaldes que se desarrollara en la ciudad de Pachuca Hidalgo del 23 al 26 de octubre 2017.

6.- Carta de respuesta del Ministerio de Obras Públicas acerca del Proyecto de ingeniería mejoramiento de ruta 199CH de la ruta Villarrica-Pucón, realizando la invitación para convocar a una reunión el día 07 de junio a las 10:30 Hrs primero con equipo técnico en Alcaldía, y luego a las 18:00 Hrs en Junta de Vecinos Los Riscos.

7.-Carta recepcionada de parte de la Presidenta de la Comunidad Indígena Mariano Millahual, Sra. Silvia Millahual Nahuel ,donde vienen a expresar su rechazo en cualquier interés de la asociación Pulafquen en la habilitación de la cancha N°1 quincho y baño del concejo de deportes El Roble, en dependencias de la comunidad Mariano Millahual de Quetroleufu, distintamente manifiestan su apoyo al Club Deportivo El Roble, presidido por Sra.Nelba Millahual, para que sea esta entidad que administre este recinto deportivo.

**Sr. PresidenteCristián Hernández:** Considera que hay varias aristas en relación a este terreno, la aspiración de parte de Pulafquen por administrar a generado problemas, este terreno es un bien de uso publico por lo que a su parecer debe ser administrado por la Municipalidad, e indicar al Señor Alcalde a que no ilusione a cada una de las organizaciones, hace un llamado a tomar una decisión, y no seguir ilusionando a las personas.

**Sr. Cortéz:** Considera que es el Señor Alcalde quien debe tomar una decisión. A modo personal se siente excluido de este tema, ya que no lo domina, como se empezó que lo termine.

**Sr.Inzunza:** Opina que es un Recinto deportivo que se encuentra dentro de una comunidad mapuche, y El Roble pertenece a esta comunidad, tendrían mas meritos para administrarlo.

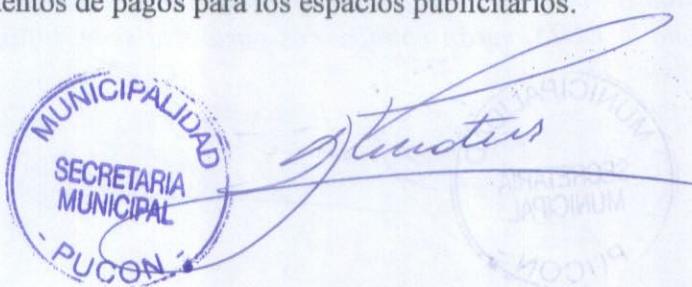
**Sr.Martínez:** Opina que hay que darle un análisis y ver el por que se terminó el contrato con COLODEP.

**Sr.Inzunza:** Sugiere en dar respuesta indicándoles que el espíritu de liderar en los Comodatos o administraciones deportivas es para liberar al Municipio para que pueda postular a la inversión, ya que es un requisito, y no puede haber un tercero interviniendo en el recinto.

8.- Carta de la organización “Avalancha en Volcán 2017”, donde vienen a solicitar audiencia ala mesa de Concejo para el día 20 de Junio 2017.

**Por Unanimidad de Concejo, se acuerda confirmar audiencia para la organización “Avalancha en Volcán 2017”, para el martes 13 de junio 2017, a las 10:30 Hrs.**

9.- Carta de Sala Murano, donde solicitan al municipio para la realización del evento “Show Fest Pucón” a realizarse los días 23 y 24 de julio 2017, en frente del Gimnasio Municipal, y requieren de parte del Municipio Patrocinio, estar insertados en el calendario de las Actividades de Invierno de la comuna y quedar exentos de pagos para los espacios publicitarios.



**Sr.Inzunza:** No esta de acuerdo en liberar el pago de publicidad, el patrocinio si, ya que finalmente se perjudica el patrimonio nuestro, ya que seria en definitiva un auspicio. Para poder votar necesitaría que sea presentado el costo del Proyecto como; Costos del viaje que significa ir a buscar nieve con los camiones del municipio, Costos en publicidad, etc, ya que en estos momentos nos encontramos solamente con supuestos, y relatando cuál seria el aporte positivo de este evento para la comuna.

**Sr. Cortéz:** Opina que siempre ha sido partidario de apoyar a las actividades juveniles, pero en este caso no puede dejar de mencionar su apreciación que este evento ha ido decayendo en el último tiempo en relación con el éxito que comenzó. Si es partidario de apoyarlos, pero no en su totalidad en el tema de publicidad, pero no con el tema de apoyo con los camiones de la municipalidad. Hay que validar los eventos con COSOC, vecinos.

**Sr. Presidente Cristián Hernández:** Es partidario de otorgarles el apoyo tal cual como lo requieren en carta, tratándose de un evento a realizar único en chile.

**Sr.Cortéz:** Considera la instancia y estando a puertas de la información del Rally Móvil, considera que los productores en general no entiende lo que la ciudadanía quiere, y lo que ha cambiado, hoy en día los Dirigentes, los ciudadanos se encuentran empoderados, y muchas veces pese a tener la razón, sienten la necesidad de no ser considerados, los eventos deben ser socializados con anticipación con la ciudadanía, validados con las uniones comunales solicita que el Sr.Administrador realice un llamado a los Productores indicándoles que en el mes de junio estamos interesados en sus propuestas y queremos trabajar en conjunto con ellos, y poder llegar a un acuerdo bien organizado, y no llegar a estas instancias de lo que ha pasado con el Rally.

Considera que el Sr. Horta se equivoca considerablemente en llamarnos “Terroristas revolucionarios” a través de un medio de comunicación, esto es lo que justamente no se debe producir, categorizar al empresario como que fuera el Diablo con Dinero, eso pasa cuando no se sientan a conversar todos los que deben estar como comunidad, por lo que hace hincapié que no son solo los empresarios y la municipalidad quienes deben comercializar este tipo de eventos, también debe ser participe la comunidad.

**Sr. Administrador:** Considera que es un tema analizar en sistema de comisión ya que es bastante extenso, y claro si las empresas ven que no hay un compromiso con la comunidad se van, Rally Móvil ya no viene a Pucón, no esta en calendario 2017, a causa de lo sucedido el año pasado, con respecto a la seguridad, condiciones y a la critica que hubo de parte de la comunidad.

**Sr. Presidente Cristián Hernández:** Desea decir algo con mucha responsabilidad, y hay que hacer algo al respecto; la familia de Don Polidoro , de Don Froilan, fueron los que se tomaron en 2 ocasiones el Rally, en circunstancias que la empresa tenia todos los permisos, hubo un tema netamente político en plena campaña, siendo en mes de septiembre, y finalmente terminó haciendo un daño a la comunidad.

*Por Unanimidad de Concejo, se acuerda recibir a la organización de “Show Fest. Pucón” para el día martes 13 de junio a las 10:00 Hrs solicitándoles exponer el detalle de los Costos de Producción de dicho evento.*



10.-Carta del Sr. Sergio Toro Olave, Triatleta de la Comuna, participara en triatlón en Chapelco Argentina versión 2017, para ello necesita adquirir una bicicleta cuyo valor es de \$1.990.000.-, de los cuales en empresa donde trabajan le realizarían un descuento de \$305.000.-, y el realizaría un aporte de \$500.000.-, por lo que solicita ayuda de aporte de parte del municipio por un valor de \$1.185.000.-

**Sr.Cortéz:** Debemos considerar en el tema de los aportes que se han aprobado durante el primer trimestre, a ninguno le hemos dicho que no, y ahora si que tenemos prioridades como por ejemplo la compra del marcador del Gimnasio municipal, uno nuevo cuesta \$3.000.000.-, de aquí en adelante debemos ser responsables en los aportes, estamos a puerta de frenarnos.

**Sr. Inzunza:** Se debe plantear a las organizaciones deportivas que se planifiquen con anterioridad de sus necesidades, presentar una matriz de trabajo durante el año. Las cosas deben ir evolucionando, para que de esta manera el concejo se vaya resguardando con respecto al presupuesto municipal.

**Sr Martínez:** Consulta al Sr.Administrador que posibilidad habría de poder ayudar a este deportista quizás no en su totalidad pero si ver algún tipo de aporte.

**Sr. Administrador:** Cuando se tienen los recursos, se realiza el compromiso de inmediato, en 2 concejos atrás, se adquirieron unos compromisos que aún se está haciendo el análisis de que forma llegar a concretarlos en el contexto presupuestario, recién se están realizando las modificaciones presupuestarias para traerlas al concejo, si bien este presupuesto se ha comportado de acuerdo a lo planificado, por el momento no tenemos grandes recursos.

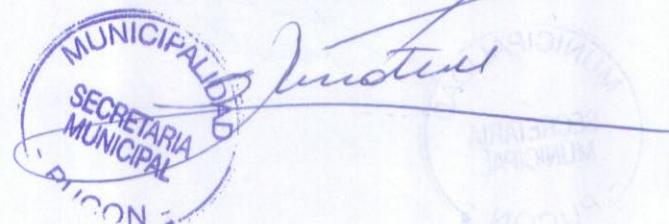
**Sr. Presidente Cristián Hernández :** hay 2 puntos importantes que ha mencionado el Sr. Administrador; por un lado dice que en las planificaciones de las áreas, hay departamentos que no han gastado su plata, por lo que se les castiga, y se le sacan sus platas. Es de conocimiento de varios concejales que hay programas a los cuales se les sacan las platas sin preguntar, por lo que a la hora de ejecutar su planificación se encuentran que sus ítem están sin plata.

Considera que si es importante que de una vez por todas se busque el mecanismo que la planificación que exista por programa en cuanto a los dineros que presupuestan del mes de Agosto del año anterior, se respeten hasta el final de su año, y quizás el castigo pueda venir posteriormente en un futuro. Ahora si ese es el mecanismo que se adopta, que sea para todos los programas de forma pareja.

Como Concejal esta en su derecho de fiscalizar, pedir informes, como van los saldos

**Sr.Administrador:** No le parece que los coordinadores recurran a un concejal para hacer sus presentaciones, cuando éstos se saltan todos los conductos sucede lo que está pasando, cuando se habla de modificación Presupuestaria, se conversa con el Director del área.

**Sr.Cortéz:** Cree en la verticalidad de las relaciones, él no se quiere entender con todos los coordinadores, es desde la administración y el Alcalde, lamenta de esta situación cuando también le llaman algunos directores y les habla con la misma claridad de que él no los va a molestar a su trabajo, y se les solicita la misma claridad, ya que él no va a generar un conflicto, se entiende que el presupuesto municipal se va moviendo, y se va mutando, y lo principal es tener la solvencia para resolver lo mas contingente, si construimos islas aparte no es bueno.



**Sr. Presidente Cristian Hernández:** Entonces estamos mal enfocados en nuestras prioridades, no es a modo de generar conflicto pero el Presupuesto Municipal es de todos, ya basta de tomar decisiones arbitrarias con respecto al presupuesto, lamenta que no este el Señor Alcalde, ya que prioriza cosas y se dejan de hacer otras, y considera que ese tipo de cosas no están bien, como cuerpo colegiado cuando el Señor Alcalde nos solicite priorizar algo, tenemos todo el derecho de decir que no o que si, solamente quiere que se respete el trabajo de los funcionarios.

El Presupuesto municipal no es del Sr .Administrador, ni tampoco del Señor Alcalde, las comunas obedecen a prioridades, no es correcto que luego el Sr. Administrador emita el comentario que se les debe castigar ya que no supieron ejecutar inteligentemente sus programas.

**Sr. Martínez:** El Coordinador de Deportes debe comunicarles a los Deportistas que se organicen a principio de año, con esto nos evitaremos de este tipo de situaciones, y dejarle en claro al Deportista que no siempre el municipio estará para financiar, deben canalizarse con la coordinación correspondiente.

Su prioridad dentro de la comuna, primero es Salud, si se puede cancelar un proyecto, para priorizar la Clínica Dental, ira en beneficio de los vecinos directamente, la segunda prioridad es la Educación, se tuvo un problema bastante grande en la no compra de leña, estos son los problemas que hoy en día están dañando a la comunidad.

**Sr.Inzunza:** Sugiere que el Deportista Sr. Toro se dirija hablar con el Coordinador de Deportes y se entere de los procedimientos, y en ese momento se vera en que se puede apoyar. No nos podemos exponer como concejo, que nos juzguen los demás Deportistas, debemos tener el cuidado de ser equitativos con el tema de los presupuestos.

**Sr. Miguel Ángel Chaparro:** Propone hacer un Reglamento de Becas Deportivas.

**Sr. Cortéz:** Considera que seria difícil en el sentido de que parámetro utilizar para ser aplicado a cada deportista.

**Sr. Inzunza:** Considera a su parecer para que haya una buena practica municipal interna, se tiene claro que el Administrador principal dentro de una municipalidad es el Alcalde, pero que importante es que él desde principio a fin, cuando necesita a sus funcionarios para hacer un equipo de trabajo ahí están presentes, por lo tanto es muy importante que todos estos funcionarios, coordinadores, cualquiera sea su rango, tengan también la posibilidad de ser respetados en sus decisiones, y aunque el señor Alcalde y el Sr. Administrador tengan todas las facultades de realizar los movimientos con los dineros, es importante comunicarle al encargado del programa informarle que le sacaran sus recursos, es importante que se sepa, y no cuando habrá su pagina se encuentre que le falta presupuesto. No es bueno ponerle el pie encima a la gente.

**Sr. Miguel Ángel Chaparro:** Tomara la sugerencia que el concejal Inzunza propone, pero también le gustaría que en el mes de Agosto se le solicite a él un informe de quienes hicieron presentación del presupuesto y quién no.



**Puntos Varios:**

**Sr. Presidente Cristian Hernández:**

- 1.-Solicita que se le entregue un informe y fiscalización al Departamento de Obras qué sucede con una construcción que se esta realizando al lado del restauran 77 Playa.
- 2.-Consulta si el Rally Móvil su no presentación este año será definitivo
- 3.- En que proceso va el Proyecto de Ingeniería del ascensor en la Municipalidad

**Sr.Administrador:** tema de ascensor esta aprobado, solo falta que el Señor Intendente lo informe a través de su mensaje, ya que es un FRIL.

**Sr.Inzunza:**

- 1.-El Club de escuela de Quetroleufu necesita que se les entregue un Informe detallando la cantidad de metros cuadrados de la superficie, ya que en la actualidad no esta claro, y lo necesitan ya que desean realizar un cierre, y necesitan de esta información para poder avanzar.
- 2.-Vecinos del Pasaje Chiguayante necesitan saber cuándo se terminaran los trabajos, y además si se les pudiera hacer un rebaje de la piedra.
- 3.- En reunión sostenida con el Consejo de Seguridad Pública, se solicito que pidieran un informe dirigido a la dirección de Aguas para saber todos los afluentes de agua que llegan a nuestra comuna, ya que es un problema no menor.
- 4.- Vecinos de Caburgua solicitan una señal ética de seguridad en Puente Luengo. Desde Caburgua hacia Pucón, en donde el mensaje diga: "Precaución, salida de vehículos", que se solicite al Departamento de Tránsito.

**Sr. Matus:**

- 1.- Tiene una gran preocupación por el Lago Caburgua, día a día se esta perdiendo mas, ya no es arena, es polvillo, solicita que se averigüe que esta pasando con esta perdida de agua, considera que es responsabilidad del municipio el averiguar qué esta pasando.

**Sr. Inzunza:** Sugiere en relación a este tema, tomar como acuerdo de concejo, solicitar a la DGA, de realizar un estudio serio, quizás con la intervención de alguna universidad.

**Sr. Martínez:** Sugiere también que intervenga el Ministerio del Medio Ambiente.

**Sr.Cortéz:** pudo visitar en terreno, y sugiere que por parte de los Marinoss, DGA, Universidades, Organizaciones Comunitarias, y dar a conocer a nuestros vecinos que se esta haciendo todo lo posible por esclarecer qué esta sucediendo y de qué manera mejorarlo.

- 2.- Qué pasa con las maquinas que llevarían al Pasaje Las Rozas.



3.- Vecinos de San Pedro en sus casas se les corta la luz bastante seguido, pasan 1 o 2 días a terreno los encargados, pero no van a ver las casas.

**Sr.Martínez:**

1.- Tema de Basura en Villa San Pedro, hay un microbasural la cual la están dejando en propiedad de otro vecino al lado de un punto limpio, favor solicita que notifiquen de esta situación, ojala hubiera inspectores de aseo y Ornato, la gente saca la basura después que pasa el camión  
Solicita que se notifique en cruce de Caburgua hacia abajo antes que conversen con la presidenta.

**Sr.Cortéz:** Hemos confundido a la gente con los cambios de ruta, horarios, etc y esto ha terminado en un desorden. Sugiere que la ultima información entregada por DAOMA, en cuanto a recorridos y horarios se mantenga todo este año y que no se cambie.

2.-El Presidente de la JJ.VV de Loncofilo denuncia que hay gente que se esta conectando al tendido eléctrico, lo ideal es que fueran visitados en terreno por el Departamento de SECPLAC, y los asesoren para que puedan postular algún proyecto que les permita tener luz.

3.- tema de la compra de leña, específicamente de la Escuela El Claro. Existirá alguna nomina de las escuelas que ya se les ha repartido, solicita que el DAEM entregue este informe.

**Sr.Inzunza:** Quiere saber qué proveedor se lo adjudico el tema de la leña, ya que ha pasado que ha llegado leña húmeda, algo debe estar pasando por la demora.

4.- Qué pasara con camino El Papal.

**Sr.Gallardo:**

1.-Solicita que se contacten con la DGA, ya que el camino comprendido desde el Puente Correntoso esta sin iluminación.

**Sr.Cortéz:**

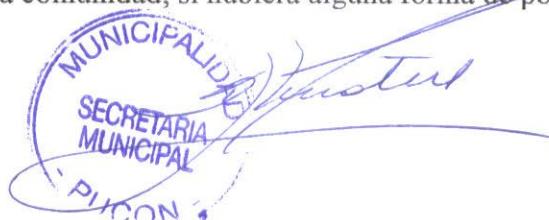
1.-Consulta cuando se transmitirán los Concejos municipales a través de un canal televisivo representado por el municipio.

**Sr.Administrador:** Habría que revisar el reglamento si lo permite, pero si estamos con las condiciones técnicas de poder hacerlo.

2.- Desde el mes de mayo aproximadamente esta solicitando que se realice reunión de concejo en u sector del campo, incluso fue tomado como acuerdo, que ha pasado con respecto a eso.

3.- Tema lago Caburgua, solicita oficial a Capitán de Puerto.

4.- Propone al Sr. Administrador si se tendrá telefonía para Nidia Lagos, ella no recibe recursos, y siempre esta comunicando a la comunidad, si hubiera alguna forma de poder ayudarla.



5.- Le llama la atención la cantidad de colonias emigrantes que han llegado a nuestra comuna, solicita un Informe al Dideco de qué forma estamos preparados “Dignidad y Humanidad”.

*Por unanimidad de Concejo se acuerda oficiar a todas las entidades que puedan aportar a un Informe oficial con respecto a lo que esta sucediendo con el Lago Caburgua, Capitanía de Puerto, DGA, Ministerio del medio Ambiente, Organizaciones comunitarias.*

**Sr.Administrador:**

Informa que el Señor Alcalde estuvo en 2 reuniones en la Ciudad de Santiago con abogados en relación a la firma de las escrituras del desistimiento de las Aguas, la firma esta organizada para aproximadamente la segunda quincena del mes de julio 2017, programando un viaje por el día.

Sostuvo una reunión con la gerencia de televisión Nacional, en donde se le informo que el IRON MAN 2018, se realizaría en una transmisión abierta nacional e internacional, la cual será una transmisión fija del deporte chileno.

**Acuerdos:**

1.- *Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba Acta N°019 de fecha 30 de Mayo 2017.*

2.- *Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba realizar el Traspaso de Terreno de Cementerio de sector Quelhue a la Comunidad Indígena Manuel Huaiquivir de forma gratuita y en conformidad a los procesos administrativos.*

3.- *Por Unanimidad de Concejo, se aprueba el Aporte de 90UF, destinado para la Sede de la Junta de Vecinos Obispo Valdés, emitiendo un oficio dirigido al Dirigente y a la comunidad informando que con los recursos provenientes de la EGIS, serán canalizados para esta sede, utilizando un recurso que se reinvierte.*

4.- *Por Unanimidad de Concejo, se acuerda confirmar audiencia para la organización “Avalancha en Volcán 2017”, para el martes 13 de junio 2017, a las 10:30 Hrs.*

5.- *Por Unanimidad de Concejo, se acuerda recibir a la organización de “Show Fest. Pucón” para el día martes 13 de junio a las 10:00 Hrs solicitándoles exponer el detalle de los Costos de Producción de dicho evento.*



6.- Por unanimidad de Concejo se acuerda oficiar a todas las entidades que puedan aportar a un Informe oficial con respecto a lo que esta sucediendo con el Lago Caburgua; como Capitanía de Puerto, DGA, Ministerio del medio Ambiente, Organizaciones comunitarias.

Se Levanta la sesión a las 13:00 hrs.



GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMITD  
PRESIDENTE(S)

GMP/CHS/fvf

